

Nota de Operación nº 4 – 13.06.2019



Subastas de capacidad de almacenamiento subterráneo de producto mensual julio 2019

Según las previsiones de descarga de buques y llenado de tanques que se prevén para los próximos meses y de cara a poder recibir todos los buques previstos en el sistema gasista español, como medida que pueda ayudar a la mayor contratación de AA.SS que contribuya a aliviar la situación de exceso de descargas, se va a proceder a **subastar el producto mensual de julio en varias ocasiones durante el mes de junio**.

Los días de subasta para el producto mensual julio de AA.SS serán:

Lunes 17 de junio a las 9:00h

Lunes 24 de junio a las 9:00h

Viernes 28 de junio a las 9:00h

El mecanismo de subasta se realizará según lo establecido en la Resolución de 30 de marzo de 2017, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se establece el procedimiento de asignación de capacidad de los almacenamientos subterráneos básicos, así como los derechos de inyección y extracción.

A efectos del cálculo de derechos de inyección de cada usuario, para el mes de julio, se considerará la suma de las capacidades asignadas para cada usuario en dichas subastas.